

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha participado en una jornada sobre el nuevo modelo de atención a este colectivo

---

La Comunidad de Madrid promueve la máxima autonomía y el respeto a la voluntad y preferencias de las personas adultas con discapacidad

- La nueva Agencia de Apoyo a este colectivo creará un Comité de Ética y desarrollará una *app* para facilitar su acceso a sus datos económicos, jurídicos y sociales

**17 de abril de 2023.-** La Comunidad de Madrid promueve la máxima autonomía y el respeto a la voluntad y preferencias de las personas con discapacidad a través de la nueva Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD), cuya ley de creación fue aprobada por la Asamblea de Madrid este mes de febrero. Así lo ha señalado hoy la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, que ha participado en una jornada sobre este nuevo sistema de apoyos organizada por la AMAPAD y la Universidad Pontificia de Comillas.

Durante el encuentro, en el que han participado más de 200 profesionales y alumnos del Grado de Trabajo Social, se ha informado sobre algunas de las novedades que incorpora esta nueva entidad, creada para adecuar la normativa autonómica a la Ley estatal 8/2001 y a otros convenios internacionales, que eliminan los conceptos de incapacidad y tutela y dan respuesta a la nueva realidad jurídica y social.

Así, entre los cambios que se están introduciendo destaca la creación de un comité de ética o una comisión de participación para las personas adultas con discapacidad, la puesta en funcionamiento de un departamento específico para la acogida de aquellas que requieran medidas de apoyo, o la próxima implantación de una aplicación para dispositivos móviles que facilitará el acceso de este colectivo a sus datos económicos, jurídicos y sociales.

“Este organismo surge con el objetivo de implantar este sistema de prestación de apoyos con nuevos principios rectores, criterios de organización y participación, a los que suma el bagaje y experiencia acumulados durante los 26 años de funcionamiento de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos, a la que sustituye y que ha prestado atención a más de 15.000 personas”, ha señalado la consejera.